HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LINK – PARQUE CHICUREO

Santiago, 18 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica pago de dividendos Fondo de Inversión Link – Parque Chicureo

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), en su calidad de administrador del Fondo de Inversión Link – Parque Chicureo (el "Fondo"), informa como hecho esencial lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 27 de octubre de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de $4.968.653.999, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el ejercicio del 2026 (el "Dividendo Provisorio"). El pago del Dividendo Provisorio se efectuará a razón de $13.103,1978327716 por cada cuota de la serie única.

Los Dividendos Provisorios serán pagados mediante transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los Aportantes, a contar del día 25 de noviembre de 2026. Tendrán derecho al dividendo todos aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, en forma proporcional a su participación en el Fondo a esa fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Katy Retamal Villafranca
Gerente General
Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.